

INFORME DE COMISARIO

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VERA Y CAICEDO CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la empresa VERA Y CAICEDO CIA. LTA., para el ejercicio económico del 2015, presento a consideración el informe antes mencionado, correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero a 31 de Diciembre del año en mención, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las asentadas en los registros contables.

De la revisión efectuada de los estados financieros este presenta una pérdida de USD \$ 3,395.21 producto del gasto superior a los ingresos de la actividad.

La empresa se encuentra en liquidación, razón por la cual se reflejará en el ejercicio siguiente.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de las Socios, Directores y administración de VERA Y CAICEDO CIA. LTDA., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de VERA Y CAICEDO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del año 2015.

Por tal razón pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, los estados financieros correspondiente al ejercicio 2015 para su respectiva aprobación.

Atentamente,



Econ. Fernando Salas R.
COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril de 2016